

DECISIONES

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 2 de mayo de 2012

por que la se nombra a un suplente austríaco del Comité de las Regiones

(2012/241/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 305,

Vista la propuesta presentada por el Gobierno austríaco,

Considerando lo siguiente:

(1) El 22 de diciembre de 2009 y el 18 de enero de 2010, el Consejo adoptó las Decisiones 2009/1014/UE ⁽¹⁾ y 2010/29/UE ⁽²⁾ por las que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2010 y el 25 de enero de 2015.

(2) Ha quedado vacante un cargo de suplente del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato del Sr. Josef MARTINZ.

HA ADOPTADO LA SIGUIENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2015, como suplente al:

— Sr. Achill RUMPOLD, *Mitglied der Landesregierung des Bundeslandes Kärnten*.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 2 de mayo de 2012.

Por el Consejo

La Presidenta

M. VESTAGER

⁽¹⁾ DO L 348 de 29.12.2009, p. 22.

⁽²⁾ DO L 12 de 19.1.2010, p. 11.